



CAMBIOS OPERACIONALES PARA MAYOR BENEFICIO DE LOS USUARIOS



- Alimentador 2-6 Guaymaral ahora será Complementario y movilizará a pasajeros que validen su ingreso.
- Se hace una extensión de la ruta T30 Patio Bonito - Doña Liliana, para cubrir la ruta eliminada del TPC.
- Con 15 opciones diferentes, usuarios de la suspendida ruta 18-5 Capri, podrán cubrir sus desplazamientos.

(Oficina de Prensa) Bogotá, enero 22 de 2016. Dentro del plan de mejoramiento propuesto por la actual Administración Distrital, TRANSMILENIO S.A. convierte la ruta Alimentador 2-6 Guaymaral, en un servicio Complementario, a partir del lunes 25 de enero.

Para ofrecer un mejor servicio a los usuarios, la validación del pago se realizará al momento de subir al bus, acción que permite que únicamente viajen las personas que necesiten hacer la conexión con el Sistema troncal u otro zonal.

Entre los cambios que tiene esta ruta es una extensión en su trazado, que iniciará ahora en la Estación Calle 187 y tiene siete paradas adicionales. Con esto se da cobertura a los usuarios que se dirigen hacia los cementerios del norte, universidades del sector y centros recreativos, entre otros.

Este servicio mantendrá el mismo horario de operación de la ruta alimentadora: lunes a viernes de 4:30 a.m. – 8:30 p.m.; sábados de 5:30 a.m. – 8:30 p.m.; y domingos y festivos de 6:30 a.m. – 8:00 p.m.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Prensa

Más cobertura de ruta en la localidad de Kennedy

Con el fin de atender solicitudes de la comunidad y dar cobertura integral al recorrido de la ruta **2**, del Transporte Público Colectivo, TPC, que fue desmontada el 5 de diciembre de 2015, se amplía el trazado de la ruta **T30** Doña Liliana – Patio Bonito, en el sector desde Corabastos hacia Patio Bonito, en la localidad de Kennedy.

Se suspende la ruta 18-5 Capri

En el marco de las acciones de reestructuración de rutas del Sistema, se elimina la ruta Complementaria 18 – 5 Capri, por baja demanda. No obstante, aquellos usuarios frecuentes de este servicio, tienen otras cuatro opciones de viaje: en la calle 147 las rutas **C31** Villas de Granada – Mazurén y **Z8** Toberín – Metrovivienda; y en la la calle 134 la **E70** Casa Loma – Usme y la **T13** Villa Cindy – Hospital San Blas.

Además, se puede hacer integración con las rutas duales M86-K86; M80-L80; M82-L82 en la Carrera 7.

A su vez, hacia la CL 100 o la Carrera 7 los servicios urbanos **634** Bosa Palestina – Calle 183, **639** Santo Domingo – Calle 182, **661** Andalucía – Península, **680** El Tunó – Calle 182, **E46** Metrovivienda – San Antonio, **402** Sabana del Dorado – Verbenal, **442** Verbenal – Sabana del Dorado, **801** Tibabita – Sabana del Dorado, **912** La Rivera – Lijacá y **T163** Perdomo – Calle 222.

Es importante tener en cuenta que con la tarjeta Tullave personalizada se pueden realizar transbordos, por una tarifa de \$300, dentro de una ventana de tiempo de 75 minutos.

Subgerencia de Comunicaciones y Atención al Usuario de TRANSMILENIO S.A. www.sitp.gov.co; www.transmilenio.gov.co; @SITPBTA, Facebook: /SITPBTA @TRANSMILENIO

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS